

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 116**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



10 de diciembre del 2019



ACTA N° 116 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 10 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 116 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres.: Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión, y que, además, se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
- Presentación Plan de Recuperación Licencias Médicas
- Aprobación Presupuesto Municipal, Funciones accidentales y aprobación aporte en UTM a Comité de Bienestar año 2020
- Correspondencia
- Varios

El Sr. Presidente informa que sacará el punto N° 6 de la tabla del concejo municipal, ya que no se reunió todo el Consejo de Sociedad Civil. Agendándose una nueva sesión, en la que será aprobado el Presupuesto Municipal, a las 09:00 hrs, del día viernes 13 de diciembre.

Primer Punto de la Tabla: ACTA ANTERIOR

El Sr. Concejales Ismael San Martín, señala un error en la escritura de su nombre, además da a conocer que una de sus intervenciones durante la exposición de Subtel no fue redactada en el orden correcto, proporcionándole un significado contrario al expresado.

El Sr. Alcalde, determina que se realizará la respectiva observación. Posteriormente, señala que no existen más objeciones y solicita la aprobación de esta.

Don Sergio Rivera, aprobada
Don Manuel Poblete, aprobada
Don Ismael San Martín, aprobada
Don Juan Jofré, aprobada
Dña. Silvia Espinoza, aprobada
Don Pascual Arévalos, aprobada

Los Sres. Concejales aprueban unánimemente el Acta Ordinaria N°115 del 03 de diciembre de 2019.

Segundo Punto de la Tabla: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva Reyes, DAF, explica la Modificación Presupuestaria, detallando cada uno de los ítems y cuentas implicadas.



DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 25
 FECHA : 05.11.2019
 UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 ; del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

GASTOS

	AUMENTO				DISMINUCION				
	01 Gestion	02 Serv. Com	04 Sociales	05 Recrea	Total	01 Gestion	02 Serv. Com	04 Sociales	Total
21.04 Otros gastos en Personal					-	3,050,000			3,050,000
22.04 Materiales de Uso o Consumo			350,000		350,000				-
22.08 Servicios Generales			200,000		200,000				-
22.11 Servicios Tecnicos y profesionales					-			200,000	200,000
24.03.101.002 A Salud	1,500,000				1,500,000				-
29.05 Mquinarias y Equipos				1,200,000	1,200,000				-
TOTAL					3,250,000				3,250,000

MIRIAM SILVA REYES
 DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
 ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DEPTO FINANZAS

JUSTIFICACION

21.04 Disminuye para aumentar las cuentas 22.04 y 29.05 Prgrama veterinaria
 22.04 Aumenta para el programa Veterinaria municipal productos farmaceuticos y equipos menores
 22.08 Alimentación programa Prodesal Giras Técnicas
 22.11 Disminuye para aumentar la cuenta 22.11 Programa Prodesal
 24.03.101.002 Traspaso para compra de productos veterinarios para Veterinaria popular
 29.05 Compra de Equipos para veterinaria municipal

No habiendo consultas u observaciones sobre la Modificación expuesta, el Sr. Alcalde llama a votación. En consecuencia, esta modificación es aprobada por todos los Sres. Concejales.

Tercer Punto de la Tabla
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Jorge González, habilitado del Depto. De Educación, expone la Modificación Presupuestaria N° 07/2019.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2019
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
115.05.03.101.000.000 De la Municip. A Servicios Incorp. a su Gestión	8.000.000	
TOTAL INGRESOS	8.000.000	-
GASTOS		
215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.000.000	
TOTAL GASTOS	8.000.000	-
SUMAS IGUALES	8.000.000	8.000.000

NOTA :
 La presente Modificación Presupuestaria corresponde a Aporte Municipal destinado a Reparación y Mantención Ex-Casa Director Escuela Rauco para Oficina Juzgado de Policia Local.



A raíz de la presentación, no surgen dudas. Luego, el Sr. Alcalde llama a votación, en la que dicha Modificación es aprobada por cada uno de los Sres. Concejales. Instante en el que el Sr. Concejel Pascual Arévalos, indica no haber recibido este documento.

Se da por finalizado este punto, y continua la sesión.

Cuarto Punto de la Tabla
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

La Modificación Presupuestaria es presentada por la Sra. Ana María Gutiérrez Marchant, habilitado del Depto. de Salud, indicando gastos e ingresos realizados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

N° 17 FECHA : 05 DE DICIEMBRE DEL 2019.

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda N° 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,600,000	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18,600,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	0	
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	17,000,000	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL		35,600,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	26,891,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	21,103,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA	5,788,000	
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	0	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,109,000	5,500,000
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000,000	
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4,399,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		5,500,000
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		
22-09.	ARRIENDOS		
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,710,000	
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,100,000	0
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS	1,000,000	
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS	5,600,000	
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS	500,000	
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		41,100,000	5,500,000

ANNA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO

DIRECCION
DEPTO. SALUD
EDUARDO POBLETE NAVARRO
DIRECTOR(S)
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO



El Sr. Concejil Pascual Arévalos pregunta acerca del origen del Bono de satisfacción usuaria. A lo que la Sra. Ana María Gutiérrez, indica que nace de una consulta a los usuarios, que no se pudo realizar en esta oportunidad, por lo que se conservaría la calificación del año anterior.

Luego de la presentación, el Sr. Alcalde llama a votación y la Modificación Presupuestaria es aprobada por los Sres. Concejales, dando paso al siguiente punto de la sesión.

Quinto Punto de la Tabla:

PRESENTACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS

El Sr. Alcalde, le da la palabra al funcionario Sr. José Miguel Umaña, quien presentará un plan de recuperación de las licencias médicas.

El Sr. José Miguel Umaña explica que este proyecto se origina por el Programa de Jóvenes Profesionales de la Universidad de Talca, en el que dicho funcionario debe efectuar un Plan de Intervención y un Proyecto de Diplomado dentro del municipio. Para llevar a cabo este último, somete a evaluación algunas de las problemáticas de la municipalidad e identifica la deuda millonaria que se mantiene, debido al proceso de recuperación de licencias médicas.

Posteriormente el Sr. José Umaña menciona el objetivo general, y los cuatro objetivos específicos del proyecto. Además, da a conocer un monto estimado (que incluye los tres sectores: salud, educación y municipalidad) de \$128.377.500, según los datos de Contraloría, que aún no son recuperados por la municipalidad. Además, muestra y explica un manual de procedimiento y flujograma de recuperación de licencias médicas, siendo ambos resultados del proyecto antes mencionado.

El Sr. Concejil Pascual Arévalos, señala que es un problema presente en la mayoría de los municipios del país, corresponde a una falta de gestión de la Asociación Chilena de Municipalidades informar sobre estos problemas a la Superintendencia responsable, con el fin de efectuar una fiscalización a estas instituciones.

La Sra. Miriam Silva afirma que las licencias médicas son un asunto complejo y engorroso. Mencionando algunos impedimentos presentados al realizar gestiones para recuperar este dinero, ejemplificándolo en dos casos, el primero relacionado con Fonasa, y el segundo con la Isapre Colmena.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Héctor Rojas, quién señala que esta problemática también se produce por la irresponsabilidad de los departamentos, ya que no se le ha brindado la importancia necesaria y tampoco se ha designado a un funcionario, en cada una de las áreas, que se dedique a cobrar las licencias médicas. Agregando que existe una obligación municipal de organización y seguimiento de conductos regulares que corresponden. Además, el Sr. Héctor Rojas, indica cuan necesario es que un trabajador municipal se encargue exclusivamente de la recuperación de licencias.

El Sr. Alcalde, informa que la Srta. Francisca Cordero será quién se responsabilice exclusivamente de este proceso.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. José Miguel Umaña por la exposición.

El Sr. Concejil Pascual Arévalos, reitera que es necesario informarle a la Superintendencia sobre el incumplimiento de estas prestadoras de servicios de salud.

El Sr. Concejil Juan Jofré, menciona que son varios los funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación que han presentado licencias, indicando que existe un causante que gatilla este malestar en los trabajadores de esta área.



Posteriormente, el Sr. Concejal Manuel Poblete, indica que el asunto de las licencias médicas es muy complejo. Planteando la situación de los profesores, quienes al presentar una licencia y ausentarse de sus obligaciones, provocan que algunos alumnos no tengan clases. Agrega, que no hay profesionales que cubran estos lugares por cortos periodos, y que el encargado municipal de recuperar licencias médicas también debe fiscalizar la veracidad de estas.

El Sr. Alcalde, señala que este tema ha sido analizado, por el Director Comunal de Educación en conjunto con representantes de todas las escuelas de la comuna. Indicando que es responsabilidad de cada Director encontrar un reemplazante para este puesto laboral.

El Sr. Héctor Rojas, añade que COMPIN no da abasto, evitando que se puedan fiscalizar todas las licencias médicas presentadas.

El Sr. Alcalde, da por finalizado este punto, manifestando que espera un buen resultado de las futuras gestiones que se realizaran, en busca de agilizar este proceso.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, FUNCIONES ACCIDENTALES Y APROBACIÓN APORTE EN UTM A COMITÉ DE BIENESTAR AÑO 2020

Sacado de la tabla.

Séptimo punto de la Tabla:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia que informar durante esta sesión.

Octavo punto de la Tabla:
VARIOS

El Sr. Concejal Pascual Arévalos, menciona el compromiso adquirido por el Director del Departamento de Educación en una reunión anterior, durante la que ofreció presentar un presupuesto departamental, que incluyera ingresos y gastos. Informe que aún no está en poder de los Sres. Concejales. Además, reitera el compromiso por transparentar el monto que cancela esta área a funcionarios que trabajan en otra sección del municipio.

El Sr. Concejal Juan Jofré, informa sobre el mal estado del camino y de aguas que escurren en las cercanías del Centro de Eventos "Casona El Piedral". Además, vuelve a mencionar otra situación similar en el pasaje Alberto Barro, solicitando realizar las gestiones correspondientes.

El Sr. Alcalde, indica que la municipalidad no cuenta las maquinarias necesarias para reparar estos desperfectos en las vías, por lo que, deben ser solicitadas a otras municipalidades, gestión que fue realizada, entendiéndose que próximamente todo esto será solucionado.

El Sr. Concejal Juan Jofré, señala que ha enviado dos cartas al Sr. Ricardo Oyarce, en una de ellas, solicita una reunión, junto a los auxiliares de la comuna, para hablar sobre sus uniformes y que ellos puedan plantear sus inquietudes. En la segunda carta mencionada, solicita que el Sr. Ricardo Oyarce transparente todos los requisitos necesarios para ser Jefe de Educación. Solicita que la banda pase a la Corporación Cultural de la comuna. Además, solicita a sus compañeros apoyo para solicitar una auditoria al Departamento de educación



El Sr. Alcalde, concluye informando que todos estos puntos antes mencionados serán hablados con los funcionarios responsables del Departamento de Educación.

El Sr. Concejel Manuel Poblete, recomienda tomar todos los resguardos necesarios para que no se comenten faltas durante la Consulta Ciudadana.

La Concejel Sra. Silvia Espinoza consulta los lugares en que se realizará la consulta ciudadana.

El Sr. Alcalde, informa que esta consulta será realizada en todos los colegios y liceo de la comuna, evitando movilizar a la gente.

El Sr. Concejel Ismael San Martín, menciona el proyecto que se está llevando a cabo en el sector El Llano, consultando si se han realizado visitas para fiscalizar esta obra.

El Sr. Alcalde, informa que la Dirección de Obras emitirá un oficio y un informe técnico refiriéndose al desarrollo de este proyecto.

El Sr. Concejel Juan Jofré, consulta sobre un plazo aproximado en el que le informará sobre la auditoría antes solicitada.

El Sr. Alcalde indica que debe solicitar un informe a jurídico además de contar con los recursos para esta auditoría, por ello se puede dar una respuesta cuando se cuente con esta información.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:50 hrs.

ACUERDOS:

1. Se aprueba Acta Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal
2. Se aprueba la Modificación Presupuestaria del Depto. de Finanzas
3. Se aprueba la Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación
4. Se aprueba la Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDEZ
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**